

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

24**BITRAGO DEL LOZoya****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Detectado error material en la publicación del presupuesto de Buitrago del Lozoya para el ejercicio 2020, se informa que la cifra que debe figurar en el capítulo VII del Estado de Ingresos, donde pone 830.800,36 euros debe indicar 1.686.000,00 euros, sin que dicho cambio afecte a los totales, que sí estaban bien sumados teniendo en cuenta la cifra de 1.686.000,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Buitrago del Lozoya, a 31 de enero de 2020.—El alcalde, Tomás Fernández.

(03/3.140/20)

